

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26185** ACEITES LA SALSA, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución al núm. 288/10, a instancia de don Blas Díaz Ortega, frente a "Aceites La Salsa, S.L." con C.I.F. B23312010, habiéndose dictado Decreto con fecha de hoy, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al apremiado por importe de 15.897,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente par su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 5 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110055293-1